

## ANCOPORC

# Plan de actuación del MAPA y comunidades autónomas para controlar las temperaturas en los transportes de animales vivos

**Isabel Pinto del Val**  
*Presidenta de ANTA.*

El pasado 12 de junio el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) y el conjunto de las comunidades autónomas, activaron el plan de actuación para controlar las temperaturas en los transportes de animales vivos durante el verano con inicio el 15 de junio y fin el 15 de septiembre. Las medidas afectan a movimientos con destino a estados miembros de la Unión Europea como a países extracomunitarios, incluidos los transportes por carretera a puertos de Cartagena y Tarragona con destino a exportación de más de 8 horas.

Esta actuación ya viene legislada en el Reglamento 1/2005 del consejo de 22 de diciembre de 2004 relativo a la protección de los animales durante el transporte. Se establece un intervalo de temperatura de 5° C a 30° C, en el interior del vehículo, con una tolerancia de  $\pm 5^\circ$  C en función de la temperatura exterior.

Se contempla la suspensión del viaje por parte de la autoridad competente en el supuesto de que las temperaturas vayan a superar los 35° C.

Una vez realizado el viaje, la autoridad competente solicitará que se envíen los registros de temperatura realizados durante todo el trayecto junto con el cuaderno de abordo.

El transportista, para el cumplimiento de estas obligaciones dispone de un dispositivo termógrafo instalado en el vehículo. El control de temperatura se realiza mediante unas sondas situadas en las distintas plantas del vehículo, las cuales envían la información a dicho dispositivo. Así mismo este dispositivo registra los diferentes puntos de localización que configuran el trayecto del viaje.

En el interior del vehículo, el transportista cuenta con diferentes recursos que le permiten reducir la temperatura del habitáculo donde viajan los animales.

Cuanta con diferentes modelos de sistemas de ventilación, el más usado es el de ventilación asistida, con un conjunto de ventiladores que proporcionan un caudal de aire mínimo de 60 m<sup>3</sup>/h por cada 101,97 kg de carga.



Así mismo, existen otras construcciones de vehículos de transporte como los Semicerrados que cuentan con sistema de ventilación transversal con turbina en la parte delantera, o los cerrados que cuentan con sistema de climatización.

Por otro lado, en porcino, el cooling o sistema de ducha con micropartículas de agua, debidamente utilizado por parte del responsable del transporte es muy eficaz.

En pro del bienestar de los animales durante el transporte, se tiene muy en cuenta la densidad de la carga ya que cuanto mayor sea el espacio del que dispone el animal más confortable será viaje.

Otro elemento con el que se trabaja es la yacija o cama, siempre la adecuada para garantizar la comodidad del animal durante el transporte.

Ni que decir tiene que siempre se dispone de suministro de agua para que todos los animales tengan acceso a ella en cualquier momento del viaje.

En este contexto, me gustaría hacer una reflexión sobre la sensación térmica, a pesar de la falta de estudios acerca de ello en lo concerniente al transporte de animales vivos.

Ya sabemos que no es lo mismo temperatura que sensación térmica, y así trabajando con los diferentes recursos de los que disponemos a la hora de realizar un transporte de animales, podemos proporcionar una sensación térmica de menor gradación que la que marca nuestro sistema de control de temperaturas.

Al igual que estando en la playa en verano tenemos menos calor al salir del agua y si añadimos una pequeña brisa en ese momento, será menor nuestra sensación de calor, lo mismo se puede provocar dentro del habitáculo del vehículo donde se transportan los animales con un adecuado sistema de ventilación, usando el cooling y un largo etcétera de recursos disponibles para ello.

No debemos olvidar que tenemos la responsabilidad moral de velar por el bienestar de los animales durante el transporte; contamos con las herramientas y el conocimiento del medio para conseguir que los animales mantengan su dignidad. ■